

ANEXO N° 16

MODELO DE CONVOCATORIA DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2019/CE-MDJLBYR Ley 29230 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA - IV Etapa (TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisora(s) interesada(s) en la supervisión de la ejecución, la supervisión del Proyecto de la MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA - IV Etapa, con código único N° 2162353 en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 285-2018-EF, en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta el 11 de junio de 2019 conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

2. Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable del financiamiento y ejecución del proyecto según el siguiente detalle:

| N° | Código del proyecto | Nombre del proyecto | Costo referencial* | Plazo de ejecución (días) |
|----|---------------------|--|--|---------------------------|
| 1 | 2162353 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA - IV Etapa | S/ 8,662,444.36 (Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos cuarenta y cuatro con 36/100 Soles) | 180 Días |

*El monto de inversión referencial contempla la supervisión de la ejecución de obra S/ 322,988.22 (TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 22/100 SOLES)

3. Calendario del proceso de selección:

| N° | Calendario del proceso de selección | De: | Hasta: |
|----|---|------------|------------|
| 1 | Convocatoria y publicación de Bases. | 04/06/2019 | 04/06/2019 |
| 2 | Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*). | 05/06/2019 | 11/06/2019 |
| 3 | Absolución de consultas y observaciones a las Bases. | 12/06/2019 | 14/06/2019 |
| 4 | Integración de Bases y publicación. | 17/06/2019 | 17/06/2019 |
| 5 | Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*). | 25/06/2019 | 25/06/2019 |
| 6 | Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas. | 26/06/2019 | 01/07/2019 |
| 7 | Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro. | 02/07/2019 | 02/07/2019 |
| 8 | Suscripción del Contrato de Supervisión (*). | 23/07/2019 | 23/07/2019 |

(* Avenida Dolores S/N José Luis Bustamante y Rivero, en el horario de 08:00 a 16:00 Horas

IMPORTANTE:

Para cada etapa del proceso de selección, deben respetarse los plazos señalados en el TUO del Reglamento de la Ley N° 29230. Asimismo, en caso de un solo postor, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 103 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

4. Bases del proceso de selección:

Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.osinergmin.gob.pe
www.munibustamante.gob.pe

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS¹

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] - [AÑO] - [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]

Señores:
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]
Presente.-

Asunto: Carta de expresión de interés para la supervisión de la ejecución la supervisión de la ejecución, la supervisión del Proyecto de la MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA - IV Etapa, con código único N° 2162353 en José Luis Bustamante y Rivero - Arequipa, N° 2162353 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO), N° RUC (INDICAR NÚMERO), debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO], a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

| | | |
|---|---|-----------------------|
| (1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica) | | |
| [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)] | | |
| (2) Domicilio Legal | | |
| [INDICAR DOMICILIO LEGAL] | | |
| (3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural) | (4) R.U.C N° | (5) N° Teléfono (s) |
| [INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] | [INDICAR N° DE RUC DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA] | [INDICAR N° TELÉFONO] |
| (6) Correo Electrónico: | | |

Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso.

Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
 Firma, Nombres y Apellidos
 del Representante legal o común, según corresponda

¹ El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.

073-177652-1

AVISO DE CONVOCATORIA A SUBASTA

FRANJO S.A.C. EN LIQUIDACIÓN

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO EXTRAJUDICIAL

De conformidad con lo establecido por la Ley N° 27809 - Ley General del Sistema Concursal, en el Procedimiento Concursal Ordinario de la empresa FRANJO S.A.C. EN LIQUIDACIÓN (Expediente N° 002-2015/CCO-INDECOPI-LOR) tramitado ante la Comisión de Procedimientos Concursales de la Oficina Regional del INDECOPI en Loreto, se realizará el REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA del inmueble ubicado en Calle Los Cedros, Manzana K, Sub-Lote N°1 - B, Urb. Los Huertos de Villena, distrito de Pachacamac, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 49070295 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. Cargas y gravámenes: 1. Asiento D00019, HIPOTECA, a favor de Banco de Crédito del Perú por el importe de US\$ 552,458.56, según consta en Escritura Pública del 26/04/2013 extendida ante Notario Público de Lima Ricardo Fernandini Barreda. 2. Asiento D00022, EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, ordenado mediante Resolución N° Dos del 30/10/2014 y Resolución N° Cuatro del 20/01/2015 expedida por el Juez del 13° Juzgado Civil Sub especialidad Comercial de la Corte de Justicia de Lima, hasta por la suma de S/ 120,000.00, en los seguidos por Banco Internacional del Perú S.A.A. contra Franjo S.A.C. sobre medida cautelar fuera del proceso (Exp. N° 10472-2014-37-1817-JR-CO-13). 3. Asiento D00023, MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACIÓN DE DEMANDA, ordenada mediante Resolución N° Uno del 07/11/2014 expedida por el Juez del 2° Juzgado Civil Sub especialidad Comercial de la Corte de Justicia de Lima, en los seguidos por Banco de Crédito del Perú contra Franjo S.A.C. (Exp. N° 07659-2014-98-1817-JR-CO-02). 4. Asiento D00025, USUFRUCTO, constituido a favor de Muebles y Afines Rufini E.I.R.L. por el plazo de 10 años contados a partir del 01/12/2014, según consta en Escritura Pública del 15/12/2014 extendida ante Notario Público de Lima Santos Collantes Becerra. 5. Asiento F00001, DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DE CONCURSO, ordenado mediante Resolución N° 185-2015/INDECOPI-LOR expedida por la Comisión de Procedimientos Concursales del Indecopi de Loreto. 6. Asiento D00026, EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, ordenado mediante Resolución N° 02 del 16/08/2015 expedida por el Juez del 15° Juzgado Civil Sub especialidad Comercial de la Corte de Justicia de Lima, hasta por la suma de S/ 200,000.00, en los seguidos por Banco Interamericano de Finanzas contra Franjo S.A.C. y otros sobre medida cautelar (Exp. N° 2291-2015). 7. Asiento D00027, EMBARGO, ordenado mediante Resolución N° 03 del 19/09/2017 ordenado por el Ejecutor Coactivo de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, hasta por la suma de S/ 9,153.69, en el procedimiento de ejecución coactiva seguido contra Franjo S.A.C. (Exp. N° 2590-2016-4P-SL).

Valor Comercial de la Tasación: US\$ 742,317.00. Base del Remate en Primera Convocatoria: US\$ 494,818.00. Base del Remate en Segunda Convocatoria: US\$ 420,646.30. Base del Remate en Tercera Convocatoria: US\$ 357,549.36.

LUGAR DEL REMATE: Hotel Arawa, ubicado en calle Colón N° 223, Miraflores, Lima. FECHA Y HORA DE LOS REMATES: 12 de junio de 2019 a las 10:00 h., 10:30 h. y 11:00 h., respectivamente. SITUACIÓN: "Donde está y como está". OBLAJE: Los postores deberán presentar al inicio de cada acto de remate una garantía de seriedad de oferta equivalente al 10% del Valor Comercial de Tasación del inmueble mediante Cheque de Gerencia no negociable. INFORMES Y VENTAS DE BASES: 7 y 10 de junio de 2019 de 10:00 a.m. a 05:00 p.m. LUGAR DE VENTA DE BASES: Calle Tarata N° 160, Piso 10, distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima. PRECIO DE VENTA DE LAS BASES: S/ 150.00 (Ciento cincuenta y 00/100 Soles + I.G.V.)

Lima, 31 de mayo del 2019.

ESTRATEGIA CONSULTORES S.A.C.
 Carlos Enrique Corbella Espinoza
 Liquidador

Francisco Victorino Lencu Maguifio
 Martillero Público
 REG N° 204

002-1776155-1



AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE POSTULANTES A LOS CARGOS DE VOCALES DE LA JUNTA DE APELACIONES DE RECLAMOS DE USUARIOS (JARU) Y DEL TRIBUNAL DE APELACIONES DE SANCIONES EN TEMAS DE ENERGÍA Y MINERÍA (TASTEM) DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA (OSINERGMIN)

El Comité de Selección designado mediante la Resolución de Presidencia N° 58-2019-OS/PRES de fecha 30 de mayo de 2019, cumple con publicar el aviso de convocatoria a Concurso Público para la selección de postulantes a los cargos de Vocales de la Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios - JARU y del Tribunal de Apelaciones de Sanciones en Temas de Energía y Minería - TASTEM, según el siguiente detalle:

PLAZAS VACANTES:

Se concursarán un total de cinco (5) plazas, dos (2) de ellas para Vocales Titulares y una (1) para Vocal Suplente de la Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios - JARU; así como dos (2) de ellas para Vocales Titulares del Tribunal de Apelaciones de Sanciones en Temas de Energía y Minería - TASTEM.

Es importante señalar que las Salas de JARU y TASTEM sesionan regularmente en la ciudad de Lima y los Vocales perciben dietas por su participación en las respectivas sesiones.

Las personas interesadas en participar del proceso deberán cumplir con todos los requisitos previstos en las bases; caso contrario serán descalificadas.

INFORMACIÓN RELEVANTE PARA POSTULAR:

Las bases del proceso de selección, que contienen los requisitos que deben cumplir los postulantes, así como el detalle de la documentación a presentar, fecha, hora y lugares de presentación se encuentran detallados en www.osinergmin.gob.pe

CORREO ELECTRÓNICO PARA CONSULTAS:

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección materia de convocatoria podrán efectuar consultas a través del siguiente correo electrónico: comiteseleccion@osinergmin.gob.pe

Lima, 3 de junio de 2019

Comité de Selección

005-1776806-1

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Por acta de decisión de Titular de fecha 21 de mayo de 2019, el Titular de la Empresa "MEDICAL EQUIPMENT AND SERVICE E.I.R.L." decide transformar la empresa en Sociedad Anónima Cerrada que tendrá como denominación "MEDICAL EQUIPMENT AND SERVICE S.A.C." de conformidad con lo dispuesto en el artículo 387 de la Ley General de Sociedades. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 21 de mayo de 2019

FREDY WALTER MALDONADO RAMOS
 TITULAR - GERENTE

072-1771664-1

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Acta de Junta Universal de Socios de fecha 27 de mayo del 2019, se acordó la disolución y liquidación de la empresa 3 Medidas Comunicaciones S.A.C. con RUC N° 20492597199, designándose como su liquidador a la Sra. Carmen Consuelo Zuleta Noel con D.N.I. N° 07264145, lo cual pone en comencimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 412° de la ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 28 de mayo del 2019

CARMEN CONSUELO ZULETA NOEL
 Liquidadora

008-1774643-1